



DIRECCION DE LABORATORIOS

DEPARTAMENTO DE LABORATORIOS QUIMICOS

LABORATORIO DE CONTROL DE CALIDAD DE INSUMOS DE USO AGRÍCOLA

REQUISITOS DE RECEPCION DE MUESTRAS

Motivo de Ensayo	Documentos Requeridos	Muestra a presentar
Para Registro (inicial o reinscripción/reválida) Empresas Importadoras	<ul style="list-style-type: none">- Copia de Solicitud de Registro.- Certificado de Análisis original del/os Estándar/es Analítico/s.- Metodología analítica del/os principio/s activo/s a cuantificar.- Solicitud de ensayo.- Copia de la factura de pago por el ensayo.	<ul style="list-style-type: none">- 2 muestras de 250 g o mL del Producto Fitosanitario a registrar.- Estándar analítico del/os principio/s activo/s a registrar.
Para Registro (inicial o reinscripción/reválida) Empresas Formuladoras, Fraccionadoras y Sintetizadoras.	<ul style="list-style-type: none">- Copia de Solicitud de Registro.- Certificado de Análisis original del/os Estándar/es Analítico/s.- Metodología analítica del/os principio/s activo/s a cuantificar.- Solicitud de ensayo.- Copia de la factura de pago por el ensayo.	<ul style="list-style-type: none">- 2 muestras de 250 g o mL del Producto Fitosanitario a registrar en envases adecuados y etiquetados.- 2 muestras de 50 g o mL del/os grado/s técnicos en envases adecuados y etiquetados.- Estándar analítico del/os principio/s activo/s a registrar.

Las muestras podrán ser retiradas del depósito y entregadas al solicitante, dentro de los 30 días después de haberse emitido el Informe de Resultados de Ensayo. Transcurrido este tiempo el Laboratorio dispondrá de las mismas.

Los Informes de Resultados de Ensayo originales son entregados al solicitante desde el Laboratorio.